



DECRETO N°

1164

CHIGUAYANTE,

31 AGO. 2009

VISTOS:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°64/2009 de fecha 29 de mayo de 2009, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas; Ord. N°563 de fecha 3 de junio de 2009, de Director de Secplan a Alcalde, solicitando autorización a Licitación Pública N°53/2009 "Recuperación de Espacio Público en Villa Futuro"; Providencia N° 2810 de fecha 4 de junio de 2009, con el V°B° del Alcalde de la Comuna; Ord. N° 593 de fecha 11 de junio de 2009, de Director de Secplan a Comité Técnico Administrativo, solicitando autorización para la Licitación Pública N°53/2009; Ord. CTA N°023 de fecha 18 de junio de 2009, que autoriza la Licitación Pública 53/2009; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase el llamado a Licitación Pública N°53/2009 "Recuperación de Espacio Público en Villa Futuro", a través del Portal Mercado Público.
2. Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública N°53/2009 "Recuperación de Espacio Público en Villa Futuro".
3. Nómbrase Comisión Técnica de la Licitación Pública antes señalada a los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Municipales.
4. Nómbrase Inspector Técnico de la Obra al Señor Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Municipales.
5. Nómbrase Unidad Técnica del Contrato a la Secretaría Comunal de Planificación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 31/08/09